

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL	PCA-03-F-31
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 04/09/2017
		Página 1 de 1

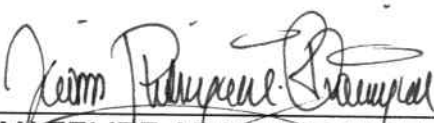
**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN O EN CONTADURÍA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTA Y DESARROLLA EL ÁREA CONTABLE DE CORPOCESAR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO.

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,



JUAN FELIPE ARAUJO CALDERON
 Subdirector General Área Administrativa y Financiera

Proyectó: Víctor A. Valera – Profesional de apoyo SGAAF.
 Revisó: Gilarys Osorio Cuellar - Profesional de apoyo SGAAF.